

Acta N° 97

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Quezaltenango Depto. de Choluteca el día 14 de mayo del año 2021. En el salón de la alcaldía municipal a las 5:00 pm presidió la sesión la Sra. alcaldesa Dra. Elida Amada Bustillo con presencia del vice alcalde Luis A. Cayes y los regidores por su orden regidor 1. Dilma A. Espinal, regidor 2. Juan R. Aguilera, regidor 3. Lic. Karla Suyapa Honoré Galo, regidor 4. Eriberto E. López. Todo ante la Secretaría Municipal que da fe. -

1. Declarada abierta la sesión por la Sra. alcaldesa municipal.
2. Se dio lectura al acta anterior se aprobó y se firmó.
3. Se presenta la Sra. Karla Suyapa Honoré Galo con el oficio N° SG-42-2021 y la constancia de la Secretaría del Sr. Gobernador indicando que ya fue juramentada por lo que a partir de esta sesión de la Corporación queda en posesión de su cargo como regidora III en sustitución del Sr. Selva Leonel Reyes quien murió repentinamente, siendo aprobado por la Corporación en pleno.
4. En vista de haberse suscrito convenio entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras

copie



(AMHON), en vista de mejorar la comunicación entre dicha institución con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales, con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal es el uso de sus facultades que la ley le confiere de por aprobado lo siguiente:

- Utilizar la cuenta del Correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer lo que se estime conveniente.
- El uso de esta cuenta oip.cholutecadu-yure@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.
- De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Ciudadano/Unidad de Transparencia de la AMHON.
- La Alcaldesa informa a la regidora III como funciona la parte de fondos y pone al tanto los proyectos que se están ejecutando y algunos pendientes y todo lo que esta Alcaldía municipal se proyecta siendo aprobado

por la Corporación en pleno y la nueva regiduría.

6. La alcaldesa informa que se ha en la Asamblea de AMHON del 19-20 de mayo.

7. La alcaldesa informa que el Ing. supervisor de la planta de tratamiento pide una reunión con ella por el problema de donde desemboró el agua tratada ya que por donde se tenía planificada el dueño pide una fuerte suma de dinero solo por el paso de servidumbre por lo que se buscan otra alternativa para poder avanzar con el proyecto.

8. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por la tesorería municipal.

Expediente: 150

Fecha	Ingreso	Codificación	Valor
15/21	Operación fuerza Honduras para emergencia sanitaria COVID-19 III desembolso	221.1.02.01.07 11-011-06	108,123.00
		Total de ingreso	108,123.00
Fecha	Egreso	Codificación	Valor
15/21	Operación fuerza Honduras para emergencia sanitaria COVID-19 III desembolso	1102000020055110 11-011-06	108,123.00
		Total de egreso	108,123.00

- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobada la ampliación presentada por

copio





tesorería municipal.

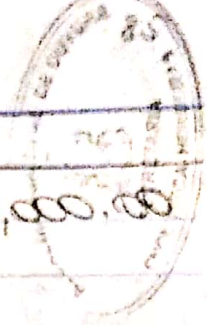
Expediente: 151

Fecha	Ingreso	Codificación	Valor
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	18.1.1.01.01 11-001-01	167,360.28
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	22.1.1.01.01.01 11-001-01	669,441.12
Total de ingresos			836,801.40
Fecha	Egreso	Codificación	Valor
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	03.00.000.001.000.35620 11-001-01	127,360.28
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	16.01.000.001.000.54200 11-001-01	32,761.00
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	16.01.000.007.000.55110 11-001-01	8,368.01
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	11.01.000.001.000.55110 11-001-01	146,440.25
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	11.02.000.001.000.55110 11-001-01	146,440.24
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	11.05.000.003.000.54200 11-001-01	41,840.07
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	12.04.005.000.005.47210 11-001-01	167,360.28
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	13.03.006.006.000.23400 11-001-01	83,680.14
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	14.01.001.000.001.47110 11-001-01	52,551.13
29/5/21	Ampliación de transf. 2021	03.00.000.001.000.23350 11-001-01	40,000.00
Total de egreso			836,801.40

- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobado el traspaso presentado por la tesorería municipal.

Expediente: 152

Fecha	Debito	Codificación	Valor
31/5/21	Traspaso del renglon 01-03 001-35620 Diesel para comple- tar gastos en los renglones 01-03-001-12300 Adicionales 01- 04-003-12300 Adicionales 01-05 001-12300 Adicionales 01-05-001 12300 Adicionales y 01-02-001 25300 Impanta, publicacio- nes y Reproducciones	03.00.000.001.000.35620 11-001-01	105,365.33
Total de Debito			105,365.33



Crédito		Codificación	
5/21	Traspaso del renglón 01-03-001-25600 Dícel para completar gastos en los renglones 01-03-001-25600 Impenta publicaciones y reproduc- ciones	03 00 000 001 000 25600 11-001-01	60,000.00
5/21	Traspaso del renglón 01-03-001-25600 Dícel para completar gastos en los renglones 001-04-002-12300 Adicionales	04 00 000 002 000 12300 11-001-01	1,441.83
5/21	Traspaso de renglón 01-03-001-25600 Dícel para completar gastos en los renglones 01-03-001-12300 Adicionales	03 00 000 001 000 12300 11-001-01	34,907.50
5/21	Traspaso de renglón 01-03-001-25600 Dícel para completar gastos en los renglones 01-03-001-12300 Adicionales	03 00 000 001 000 12300 11-001-01	5,356.00
5/21	Traspaso del renglón 01-03-001-25600 Dícel para completar gastos de los renglones 01-03-002-12300 Adicionales	03 00 000 002 000 12300 11-001-01	3,660.00
Total de Crédito			105,365.33

La Corporación Municipal en uso de las fa-
cultades que la ley le confiere; Acuerda
por unanimidad de votos; Dar por apro-
bado el traspaso presentado por la
tesorera municipal.

Expediente: 153

Débito		Codificación	Valor
5/21	Traspaso del renglón 12-02-001-23400 Débito para recibir prepos de pro- pósito 12-02-002-002-23400 Repara- ción campo de fútbol Comunal Párrafo 12-02-002-002-23400	12 02 000 001 000 23400 11-001-01	100,000.00

copias



	Reparación campo de futbol Tierras Calabazas		
		Total de Debito	100,000.00
Fecha	Credito	Codificación	Valor
31/5/21	Traspaso del renglón 12-02-001-54200 Deposito para realizar pagos de pro- yectos 12-02-002-002-23400 Repara- ción campo de futbol Carrizal Prieta	12 02 002 002 000 23400 11-001-01	50,000.00
31/5/21	Traspaso del renglón 12-02-001- 54200 Deposito para realizar pagos de proyectos Repara- ción campo de futbol Tierras Calabazas	12 02 003 003 000 23400 11-001-01	50,000.00
		Total de Credito	100,000.00

- La Corporación Municipal en pleno en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobado el traspaso presentado por la tesorería municipal.
Expediente: 154

Fecha	Debito	Codificación	Valor
31/5/21	Traspaso del renglón 12-01-001-54200 Cultura para ampliar proyecto 12- 04-005-005-47210 Ampliaciones electricas caserio Alto Pino Alba de Tierras Calabazas	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	150,000.00
		Total de Debito	150,000.00
Fecha	Credito	Codificación	Valor
31/5/21	Traspaso del renglón 12-01-001-54200 Cultura para ampliar proyecto 12-04-005-005-47210 Ampliaciones electricas caserio Alto Pino Alba Tierras Calabazas	12 01 005 000 005 47210 11-001-01	150,000.00
		Total de Credito	150,000.00

- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos; Dar por aprobado el traspaso presentado por la Tesorería municipal.

Expediente: 155



Debito		Codificación	Valor.
5/31	Traspaso disminución de proy. 14-01-001-001-47110 Construcción de cerca perimetral y portal del cementerio municipal para ampliar proy. 13-006-006-23400 Mejoramiento de carretera de Aldea Arado Grande	14 01 001 000 001 47110 11-001-01	200,000.00
15/31	Traspaso disminución de proy. 14-01-002-002-23400 mejoramiento de iglesia católica ubicada en casco urbano de Dagua para ampliar proy. 13-006-006-23400 Mejoramiento de carretera de Aldea Arado Grande	14 01 002 002 000 23400 11-001-01	100,000.00
Total de Debito			300,000.00
Credito		Codificación	Valor
5/31	Traspaso de disminución de proy. 14-01-001-001-47110 Construcción de cerca perimetral y portal del cementerio municipal 14-01-002 002-23400 Mejoramiento de igle- sia católica ubicada en el casco urbano de Dagua para ampliar Proy. 13-006-006-23400 Mejoramiento de carretera de aldea Arado Grande	13 03 006 006 000 23400 11-001-01	300,000.00
Total de Credito			300,000.00

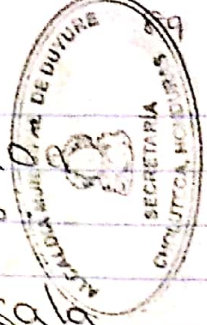
9 - La alcaldesa presenta el proyecto

copias



para embellecer nuestro municipio y comenzar con un paso para impulsar al municipio al turismo y es con la elaboración de murales en diferentes viviendas para buscar atraer a personas y que generen ingresos y así las personas puedan vender sus productos gastronómicos por y artesanía y apoyar este rubro ya que tenemos la ventaja aparte de ser un municipio pintoresco con clima agradable, también estamos a 40 minutos de donde se está construyendo una de las ZEDES de Desarrollo y pone en ventaja nuestro municipio, el costo del proyecto de murales es de \$ps. 350,000.00 realizando 20 murales con diferentes pintores internacionales por lo que se tuvo la presencia de Josue Veregaz quien es el coordinador de dicho proyecto para exponer los temas y los deseos de la población ya que cada mural tiene un tema específico lo cual es aprobado por la Corporación pero.

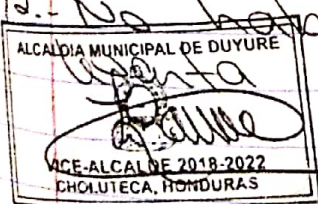
10. En respuesta a la solicitud enviada por el gerente de laboratorio Edgardo Nuñez donde pide se tome en cuenta la responsabilidad y riesgo que tienen al atender pacientes en patología por lo que pide se reconsidere su salario actual el cual se aprueba de \$ps. 10,000.00 mensuales con efecto retroactivo desde el mes



11. Se levaro estando la corporación en pleno totalmente de acuerdo la corporación Municipal en pleno aprueba el funcionamiento de la sala de estabilización con el pago de personal y compra de insumos por 3 meses más por parte de la alcaldía ya que hay muchos casos sospechosos de Covid en el municipio por lo cual nos alerta de posibles familias contagiadas ya que nos han salido positivos y donde ya pusimos en funcionamiento la maquina donada por el Club Rotario. Los sueldos de dichos empleados quedan de la siguiente manera:

Dra. Iván Moncada	Lps. 20,000.00
Estefany Pozo	14,000.00
Edgar do Nuñez	14,000.00
Josué Padilla	12,000.00
Edmas Aquilera	12,000.00
Marilia	6,000.00

12. No habiendo más que tratar se da por concluida la sesión.



[Signature]



Eriberto Lopez

Juan Ramon Aguilar *[Signature]*

